

#### LA PLATA, MAYO DE 2020

## DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL

## **CIRCULAR TÉCNICA Nº 2/2020**

# ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA CONTINUIDAD PEDAGÓGICA

# Continuidad Pedagógica en el contexto de la pandemia

Desde la aparición del Covid 19, con la interrupción de las clases presenciales y el aislamiento social, preventivo y obligatorio (DNU 297/2020 y siguientes), el formato de la escuela - tal como lo conocemos y vivimos- se encuentra interpelado así como también, nuestras prácticas profesionales.

Frente a este contexto, la primera medida que puso en marcha la DGC y E fue el programa de Continuidad Pedagógica, entendido como una forma de acompañar la situación excepcional que estamos viviendo. En ese encuadre, los equipos directivos y docentes de las instituciones escolares implementaron valiosas propuestas educativas para sostener los vínculos con los y las estudiantes y sus familias.

En el mismo sentido, la DGC y E creó la Plataforma "Continuemos Estudiando" que contiene materiales específicos (Cuadernillos Pedagógicos) para estudiantes que cuentan con algún tipo de conectividad. Los materiales también se publicaron en formato papel y se distribuyen a los y las estudiantes que no cuentan en sus hogares con algún tipo de conectividad.

Se inició así, un proceso complejo de educación a distancia forzada, en el que los equipos docentes debimos aprender herramientas tecnológicas y los y las estudiantes realizar tareas desde sus casas con sus familias.







En este contexto educativo, las estructuras territoriales que integran la Dirección de PC y PS<sup>1</sup> han desplegado estrategias para el acompañamiento ante la contingencia, buscando alternativas desde la distancia para llegar a cada uno de los barrios, las casas y las familias que forman la comunidad educativa.

Como Uds. ya saben, la Modalidad lanzó, además, el Programa Institucional de Intervención de las Estructuras Territoriales "Nos cuidamos y cuidamos a quienes cuidan". El mismo incluye un primer componente de producción de materiales, entre ellos uno específico, para orientar las intervenciones de los Equipos de Orientación Escolar, vinculadas tanto con la continuidad pedagógica como con las situaciones de alta complejidad y/o de vulneración de derechos. La Modalidad puso también a disposición una serie de propuestas de lectura y escritura destinadas a los y las estudiantes que asisten a los CEC²para garantizar la Continuidad Pedagógica³. Las propuestas complementan las actividades elaboradas por los Niveles y pueden enriquecerse según las posibilidades y características de las comunidades a las que pertenecen los y las estudiantes, alternando momentos de juego, descanso, realización de tareas y tiempo libre en familia.

En esta nueva etapa del proceso de cuarentena es importante seguir profundizando los vínculos pedagógicos con los y las estudiantes, sosteniendo una mirada de cuidado en pos de fortalecer los lazos educativos y afectivos. Al mismo tiempo, es importante planificar el tiempo que viene. En este sentido, resulta prioritario revisar lo realizado hasta el momento y organizar cómo seguimos. Este es un tiempo de grandes aprendizajes para todas y todos.

#### ¿Es posible evaluar en el contexto del aislamiento?

La pregunta lleva implícita una preocupación por repensar la evaluación a la luz de las necesidades y particularidades de la configuración escolar que impone la pandemia.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Centros Educativos Complementarios

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Disponibles en: <a href="https://padlet.com/SubdirOPyD">https://padlet.com/SubdirOPyD</a>

En general la palabra evaluación en el ámbito escolar está prácticamente asociada a la idea de acreditación, es decir, a la certificación de conocimientos curricularmente previstos. En las aulas, este sentido se vincula directamente con la idea de nota y calificación.

Desde la perspectiva pedagógica y didáctica que sostiene la Dirección de PS y PC, entendemos que la evaluación es un aspecto constitutivo de la enseñanza; un proceso que provee retroalimentación a los y las estudiantes acerca de los procesos que experimentan y al/la docente sobre la enseñanza que ha desarrollado.

Como sabemos, los aprendizajes escolares tienen lugar en un aula con un grupo de estudiantes coordinado y alentado por el/la docente con sus intervenciones. En ese contexto, interactúan, observan las producciones de sus pares, intercambian ideas, cooperan, construyen sentido de manera colectiva y se ayudan mutuamente para acceder a los conocimientos. Este no es el escenario que tenemos hoy. La emergencia sanitaria nos ha llevado a adoptar otras estrategias para sostener el vínculo con estudiantes y familias como así también desplegar otros modos de organizar la tarea docente.

Nos proponemos entonces, abordar la evaluación en el contexto actual y complejo, apreciando la excepcionalidad del momento, las tensiones y dilemas que se presentan como así también considerando las desigualdades que la pandemia ha dejado en evidencia frente a las dificultades de muchos bonaerenses para acceder a los recursos necesarios para enseñar y aprender (materiales impresos, conectividad, herramientas tecnológicas, entre otros).

Por ello, a partir de las Consideraciones de la Circular 3 de la Subsecretaría de Educación, "no se calificará el primer bimestre, trimestre, cuatrimestre...Como se ha referido anteriormente, evaluar no es lo mismo que calificar. Este es un tiempo en el que se precisa ponderar los procesos de continuidad pedagógica, haciendo hincapié en los aspectos cualitativos de la enseñanza y aprendizaje. Se trata principalmente de conocer las características de los vínculos pedagógicos que se han podido construir en este tiempo y lo que urge fortalecer y mejorar para que la educación sea parte de la vida cotidiana de cada estudiante..."



¿Qué evaluamos? ¿Cuáles son los aportes específicos del Equipo de Orientación Escolar en el proceso de continuidad pedagógica en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio?

Las Reuniones de Equipo Escolar Básico, se constituyen para el Equipo de Orientación Escolar como espacios de trabajo estratégicos para evaluar procesos, realizar aportes al equipo docente desde la especificidad de la tarea y construir criterios para avanzar y mejorar los procesos de continuidad pedagógica de las y los estudiantes. Son espacios relevantes para: a) planificar de manera conjunta los modos de acercar la enseñanza al aprendizaje de los NNyA reconociendo la dificultad constitutiva que ello tiene en tiempos de aislamiento. b) Intervenir desde la especificidad a partir de criterios construidos con las/os docentes en situaciones particulares.

En este marco, el Equipo de Orientación Escolar, se constituye como un actor estratégico para brindar información/es, compartir perspectivas, proponer acciones, entre otras en el marco de la tarea de ponderar los procesos de continuidad pedagógica, haciendo hincapié en los aspectos cualitativos de la enseñanza y aprendizaje.

Planificar el proceso de valoración pedagógica en el seno de la REEB supone:

- Considerar si se pudo generar y sostener el lazo pedagógico entre docentes y
  estudiantes. Si bien no se registrará asistencia el Equipo de Orientación Escolar
  realizará junto con el equipo docente el seguimiento de cada estudiante para conocer
  los alcances de la Continuidad Pedagógica.
- Organizar dispositivos que permitan evaluar las condiciones en las que se dio el proceso de continuidad pedagógica.
- Aportar datos relevantes sobre trayectorias, características de la experiencia educativa grupal o individual y otras valoraciones de carácter exclusivamente pedagógico que permitan sostener la Continuidad Pedagógica.



- Considerar las singularidades de cada estudiante (puntos de partida, niveles de conceptualización, estilos de aprendizaje, experiencias culturales y educativas, entre otros aspectos);
- Considerar cómo resultaron las estrategias de intervención o ayudas puntuales acordadas en REEB en relación a las situaciones educativas grupales e individuales de las trayectorias educativas.
- Incluir la mirada de cada estudiante en este proceso, es decir, ¿Te resultó difícil la tarea? ¿Qué tarea te costó más? ¿Qué tarea resultó fácil o aburrida? ¿Por qué? ¿En qué necesitaste más ayuda?¿Contás con alguien en casa que pueda ayudarte?¿Qué pudiste resolver solo?, entre otras. Se trata de promover en las y los estudiantes la atención y reflexión sobre este proceso, de modo tal de favorecer que estas informaciones puedan ser utilizadas por el/la docente para planificar las futuras intervenciones pedagógicas;
- Proponer especificaciones a los Cuadernillos (explicación de consignas, aclaraciones, ejemplos) que aporten a la comprensión de las actividades en ausencia de la intervención docente en el aula; en particular, en situaciones de vulnerabilidad educativa.
- Evaluar la distribución de propuestas de actividades según las posibilidades, necesidades y demandas educativas de algunos/as estudiantes (por ejemplo: ofrecer actividades del Cuadernillo destinadas para la Unidad Pedagógica a estudiantes de 3er año de EP que aún no se alfabetizaron).
- Coplanificar nuevas propuestas didácticas (o Cuadernillos específicos) que contemplen trayectorias que presentan mayor vulnerabilidad y acordar intervenciones para su acompañamiento.
- Considerar las trayectorias educativas acompañadas de una Propuesta Pedagógica de Inclusión (PPI) o un Dispositivo Educativo de Inclusión (DEI) y realizar las adecuaciones pertinentes a las consignas de los Cuadernillos.







- Colaborar en el establecimiento de vínculos y canales de comunicación con las familias ya que ello nos dará información sumamente valiosa para planificar las acciones del tiempo venidero.
- Promover la comunicación entre familias y equipo docente, fortaleciendo vínculos y construyendo grupalidad. En este sentido, se propone focalizar la atención en: a) Familias de estudiantes que ingresan por primera vez a la institución (por ejemplo: primera salita de Jardín; primer año de la EP; primer año de ES). b) Familias en situaciones de vulnerabilidad que requieren un acompañamiento particular. c) Familias con escasa experiencia en el manejo de herramientas tecnológicas para el acompañamiento escolar a distancia.
- Respecto de la Comunicación interinstitucional e intersectorial, es importante sostener las articulaciones: a) Sostener los acuerdos pedagógicos entre las instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades y los Centros Educativos Complementarios (en distritos donde los hubiera) en el marco del proceso de Continuidad Pedagógica. b) Sostener espacios de comunicación y trabajo con Maestros/as de Apoyo a la Inclusión (de EEE) de NNA incluidos en Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI).c) Mantener lazos con otras instituciones de la comunidad a las que asisten los/las estudiantes (merenderos/comedores, clubes, sociedades de fomento, centros de apoyo escolar, casa de abrigo, etc.) para compartir información que ayude a fortalecer el vínculo de estos estudiantes con la escuela. d)Mantener la vinculación y la articulación con las redes intersectoriales (organizaciones barriales, Unidades Sanitarias, Servicio local de promoción y protección de Derechos de NNA, Casas de Abrigo etc.) para sostener acciones de cuidado y acompañamiento de la Continuidad Pedagógica en situaciones eventuales de riesgo y vulnerabilidad.

Desde la transversalidad a los niveles y la interdisciplinariedad que caracteriza a la Modalidad, los EOE realizarán los aportes específicos de cada rol, problematizando sentidos, interpelando prácticas instituidas, orientando informaciones, contextualizando decisiones, acompañando a docentes y directivos en la construcción colectiva de acuerdos y estrategias tendientes a avanzar en el proceso de evaluación situada.

DIRECCIÓN DE PSICOLOGIA COMUNITARIA Y PEDAGOGIA SOCIAL SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN





Además, los Equipos Interdisciplinarios Distritales, los Equipos de Inclusión, parte integrante, en este contexto de los Equipos Focales Territoriales Educativos para la Emergencia (EFTEE) podrán aportar información tendiente a lo socio-comunitario en pos de contar con mayor información para la evaluación situada en el contexto de pandemia.

Si bien, como se ha dicho anteriormente, las instituciones educativas, no registrarán asistencia los Equipos mencionados anteriormente, colaborarán con las instituciones que no cuenten con EOE en las situaciones que por algún motivo se haya discontinuado la relación y el vínculo de las y los estudiantes con la Institución, aportando información relevante para el proceso de la Continuidad Pedagógica.

# ¿Por qué realizar una valoración pedagógica?

Dijimos que evaluar permite revisar y fortalecer las decisiones pedagógicas y didácticas adoptadas para mejorar las trayectorias educativas de los y las estudiantes. También posibilita predecir los ajustes y las posibles regulaciones. Por lo tanto, la valoración pedagógica es una instancia más de la propuesta de enseñanza y del proceso de aprendizaje.

Como parte fundamental de la enseñanza la evaluación necesita ser planificada. Así, una enseñanza situada requiere de una evaluación situada. En virtud del tiempo que estamos transitando, hoy más que nunca es necesario pensar y planificar esta etapa a la luz de las condiciones de enseñanza ofrecidas. Es aquí donde la mirada y aporte de las estructuras territoriales de la Modalidad tienen un rol protagónico a partir de su abordaje especializado, tal como se ha desarrollado en el apartado anterior. Los EOE<sup>4</sup>, EID<sup>5</sup>, EDI<sup>6</sup>, CEC, y en esta coyuntura los EFTEE, son fundamentales en el aporte de criterios socio pedagógicos, institucionales y comunitarios que favorezcan la problematización de la evaluación en este contexto, como así también aportar a la organización. Dichos criterios se definen a partir de poder dar cuenta del contexto en el que el acto educativo se produce. Si bien la intervención psico-educativa de los



<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Equipo de Orientación Escolar

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Equipo Interdisciplinarios Distritales

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Equipo de Inclusión

EOE se da en comunidad de aprendizaje (aula), comunidad educativa (escuela) y comunidad en términos de contextos sociales particulares y diversos que incluyen a la institución escolar, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, familias, otras instituciones y distintas organizaciones sociales, en este escenario, es este último aspecto el que se torna relevante para aportar información tendiente a la valoración pedagógica.

## La valoración pedagógica en los CEC

En un contexto donde la presencialidad está suspendida, la mayoría de los Centros Educativos Complementarios, mantienen contacto con las familias a partir de la entrega de los módulos alimentarios. Esa se constituye como una oportunidad para acceder a información vinculada con la continuidad pedagógica.

Los y las maestros/as de grupo (MGI, MGP, MGS)<sup>7</sup> y el EOE brindan sus aportes pertinentes en relación a las experiencias y al conocimiento construido institucionalmente de cada estudiante que asiste al CEC. Se organizan grupos de trabajo para la realización de las tareas escolares enviadas por las escuelas de origen y a la vez articulan con dichas instituciones para acordar criterios y adecuar las tareas a las posibilidades que tienen los Niños, niñas y adolescentes de responder a las mismas. Se formulan acuerdos focalizando en las infancias y adolescencias con vulnerabilidad social y/o educativa.

Asimismo, el EOE del CEC desempeña un rol articulador de los acuerdos pedagógicos entre el Centro y las instituciones educativas de los distintos Niveles y Modalidades, así como también con otras instituciones existentes en la comunidad. En este proceso, las REEB ampliadas con las escuelas de origen, los acompañamientos puntuales y sistemáticos, las comunicaciones frecuentes entre instituciones, los informes valorativos y colección de trabajos de estudiantes, fortalecen e institucionalizan las articulaciones para profundizar la información útil sobre este proceso.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Maestro/a de Grupo Inicial, Maestro/a de Grupo Primario, Maestro/a de Grupo Secundaria.

El CEC desarrolla Informes de Valoración Pedagógica que comparte con las escuelas con las que se articula. Lejos de considerarlo un registro burocrático, el mismo pondera la situación educativa de cada estudiante, el lazo afectivo y pedagógico construido con las instituciones, las posibilidades de acceder y resolver las propuestas elaboradas por los niveles y/o las específicas para el CEC en el marco de la Continuidad Pedagógica. Indagar si las resolvió con creciente autonomía o solicitó orientación, en qué área pidió mayor ayuda y con quién la resolvió, cuáles fueron las formas de vincularse con las actividades y las posibilidades de resolución, qué dificultades enfrentó durante el desarrollo y cómo las abordó... son algunas informaciones para recabar en el marco de esta articulación.

Es importante que desde el CEC se pueda registrar y sistematizar este proceso y poner esta información útil a disposición del nivel; como así también contemplar la mirada que el nivel tiene de esa/e estudiante para redireccionar las intervenciones y propuestas que atañen a la expansión de los aprendizajes integrales de las y los estudiantes.

"Somos responsables de la educación pública en un contexto desconocido, lo que implica el desafío de poder enseñar, de saber entender y comprender las situaciones diversas y adversas que cotidianamente enfrentamos para que, al volver a la escuela que conocemos, se valoren y acrediten los saberes adquiridos y las experiencias que, seguramente, quedarán en la memoria colectiva para siempre" (Documento Base 3-2020).

#### Respecto de cómo continuamos:

Se continuará con la elaboración de materiales en dos sentidos: por un lado para transmitir las definiciones en relación a la adecuación del Calendario Escolar y el Calendario de ActividadesDocentes que se realizará considerando la evolución de la pandemia y elimpacto de las decisiones sanitarias en el sistema educativo. Por el otro, materiales vinculados con la reorganización de la enseñanza de los contenidos para cada nivel y modalidad y la tarea específica que en ese marco realizaremos desde la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

DIRECCIÓN GENERAL DE

**CULTURA Y EDUCACIÓN** 





## Bibliografía de consulta

-COMUNICACIÓN 1/2020, *Líneas de trabajo prioritarias*. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, año 2020.

-COMUNICACIÓN 5- 2020. CONTINUIDAD PEDAGÓGICA Aportes para los Equipos de Orientación Escolar (EOE). Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, año 2020.

-DGC y E (2009), *Propuesta curricular para Centros Educativos Complementarios* / coordinado por María de las Mercedes González. -1a ed.- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2009.

-DGC y E (2020), Acerca de la Continuidad de Políticas Educativas. Segunda Etapa de Cuarentena. Documento Base 06-04-2020. Subsecretaría de Educación. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires.

-DGC y E (2020), Enseñanza y Evaluación. Tercera Etapa de Cuarentena. Documento Base 12-05-2020. Subsecretaría de Educación. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires

